CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION EXTRAORDINARIA N° 2 30 de Diciembre de 2016

En La Higuera, siendo las 10:38 del día Viernes 30 de Diciembre el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión extraordinaria N° 2, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Efraín Alegría Barraza, Roquer González Rojas, Beatriz Hernández Azocar, Karen Carmona Fábrega y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Acuerdos
- 1.1. Modificación presupuestaria N° 28/2016 área municipal por \$19.220.000
- 1.2. Modificación presupuestaria N° 29/2016 área municipal por \$405.000
- 1.3. Modificación presupuestaria N°30/2016 área municipal por \$156.450.000
- 1.4. Modificación presupuestaria N° 09/2016 área salud por \$46.475.000
- 1.5. Modificación presupuestaria N°24/2016 área educación por \$3.917.000
- 1.6. Modificación presupuestaria N° 25/2016 área educación por \$18.000.000
- 1.7. Autoriza cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a la República Argentina por invitación de Intendente de Iglesias, Provincia de San Juan, actividad a realizarse del 05 al 07 de Enero de 2017 (de acuerdo a invitación cursada)
- 1.8. Autorización uso de vehículo municipal para traslado de delegación cultural de la comuna de La Higuera, en la República Argentina (de acuerdo a invitación cursada)

En tratamiento punto Nº 1 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.1 Modificación presupuestaria Nº 28/2016 área municipal por \$19.220.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Presidente Galleguillos dice esto es parte de lo que les conté en alguna oportunidad, de la ley que significó suba de grado, pago incremento, asignación profesional y que supuestamente venía financiada, se pagó con recurso municipal, ahora se está recuperando ese recurso

Concejala Carmona dice esto viene de la Subdere, uno sabe que esto es ley, se debe cumplir sí o sí, pero en el en caso de la modificación área municipal debería enviar respaldo oficio como educación, porque así uno entiende clarito, debieran enviar el respaldo por tema de Transparencia más que nada, para mayor respaldo a la modificación

Presidente Galleguillos dice se acoge su observación

En votación:

Concejal Alegría dice acogiendo un poco lo que plantea la concejala Carmona, ella planteo eso, viene una modificación de educación con todo el respaldo correspondiente, no sabemos a quién, está en abstracto, queremos saber quiénes son las personas,

Presidente Galleguillos dice deben solicitarlo, la modificación se entrega con cinco días de anticipación de acuerdo a lo que la ley establece, si usted encuentra que la información no va completa tiene cinco días para solicitarlo

Concejal Alegría dice acojo lo que dice la concejala Carmona en el sentido que debemos tener toda la información, no hay problema en el tema de recursos, pero que se adjunte la información de a quien vienen estos recursos, esto ya se canceló, de dónde se sacaron los recursos, recuerdo que se dijo que no se puede cancelar adelantado

Presidente Galleguillos dice una obra o un servicio, eso no se puede cancelar adelantado

Concejal Alegría pregunta los recursos no estaban

Presidente Galleguillos dice lo que la Subdere iba a otorgar para compensar esta suba de grado y asignaciones no, los municipios podían hacerlo en el momento que se promulgó la ley

Concejal Alegría dice esas eran las observaciones si al momento de pagarse estaban los recursos

En Votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba1.1 Modificación presupuestaria N° 28/2016 área municipal por \$19.220.000. **Acuerdo N°21**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.2 Modificación presupuestaria N° 29/2016 área municipal por \$405.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Concejala Guzmán pregunta estos pagos ya se hicieron al registro civil o aprobando esto se va a hacer

Presidente Galleguillos dice no, esto es la plata que llega cuando la gente viene a pagar su permiso de circulación y tiene multas en otra municipalidad, entre ir a pagarlas a San Bernardo las pagan acá, después esa plata hay que devolverlas al municipio que corresponde y el 10% queda acá, esta plata se considera como ingreso y después hay que hacer el egreso de devolución a terceros, esto pasa mucho en Marzo cuando se pagan los permisos de circulación, o permisos rezagados que llegan a sacar el último mes

Concejal Guzmán pregunta quedaríamos con este pago al día de este año

Presidente Galleguillos dice son recursos recaudados, ingresados, el próximo mes hay que devolver al tiro el 90%

Concejal Alegría dice se me había olvidado algo tengo la duda si corresponde esta sesión a la extraordinaria N°2, en la sesión ordinaria vino don Víctor Tapia, de poder contar con la asesoría de responder consultas y observaciones, de otros permisos de circulación, en las otras modificaciones vamos a requerir

Mario Pizarro dice estuvo la primera constitutiva, extraordinaria el 9 de Diciembre, ordinarias los días 12, 19 y 26 de Diciembre, se cumplieron las tres ordinarias

Concejal Alegría dice en la sesión ordinaria pasada se le había pedido al Alcalde (S) don Víctor Tapia de que pudiéramos contar con la asesoría para poder responder y hacer consultas y observaciones, me quedó con lo que dice usted que son pagos de otros permisos de circulación que se pagan acá, a lo mejor en la otra modificación vamos a requerir que estén presentes los técnicos que puedan responder mejor nuestras observaciones

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.2 Modificación presupuestaria N° 29/2016 área municipal por \$405.000. **Acuerdo N°22**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.3 Modificación presupuestaria N° 30/2016 área municipal por \$156.450.000

Mario Pizarro da lectura la modificación

Concejala Guzmán dice Alcalde la presencia de finanzas es necesario para estar acá, el administrador en la sesión anterior mencionaba que iban a estar acá, porque la modificación es grande, porque se supone que con esto terminamos el balance financiero

Presidente Galleguillos dice es el balance final, además Claudio y Sergio pidieron permiso administrativo, esto es lo que deja el presupuesto



 equilibrado ingresos versus gastos, es el cierre del año, donde se hace el último ajuste

Concejala Carmona pregunta cuándo se entrega el balance, ejecución presupuestaria

Presidente Galleguillos dice se entrega en Enero

Concejala Guzmán pregunta los traspasos de educación y salud

Presidente Galleguillos dice son mayores ingresos más de lo que estuvo presupuestado inicialmente en el año

Concejala Carmona dice ítem 2602 en gastos gestión interna, aumenta gastos indica por daños a terceros para la cancelación de sentencia ejecutoriada, a qué se refiere

Presidente Galleguillos dice don Juan González nos demandó por 90 millones, por su mal nombramiento o fallido nombramiento, nos demandó al Tribunal del Trabajo por 90 millones, fuimos a juicio y ganamos el juicio, pero se acordó una suma de 9 millones, para pagarle por indemnización, la diferencia de los 10 millones deben ser por las costas judiciales

Concejal Alegría dice se ganó el juicio pero aun así se debe pagar una indemnización

Presidente Galleguillos dice se llegó a una mediación, eso pasó por Concejo

Concejal Alegría dice entonces el juicio no tuvo sentencia

Presidente Galleguillos dice el fallo fue el avenimiento entre las partes

Concejala Carmona pregunta ítem 31 consultoría 12 millones, qué consultoría estaríamos pagando, pregunta

Presidente Galleguillos dice es la asistencia técnica donde contratamos a los arquitectos y el ingeniero, eso se acabó en Septiembre, octubre noviembre y diciembre nos hicimos cargo nosotros, vamos a pedir nuevamente la asistencia técnica, nos la han dado los últimos tres años, es el equipo Secplan, pero se dejó presupuestado

Conceja! Alegría dice a los 138 millones que está considerado en el presupuesto se suman los 12 millones y tanto

Presidente Galleguillos dice eso es 2017 y esto es 2016, esta modificación es para equiparar el presupuesto 2016, lo que usted lee es 2017, nosotros tenemos dos arquitectos y un ingeniero contratados por la Subdere, pero duran un año, fue de septiembre a septiembre, existe un lapso de tiempo en que tienen que hacer la rendición, revisión, eso se demora como tres o cuatro meses, la asistencia técnica hasta septiembre se pagó con recursos

 estátales, pero como no podemos desmembrar nuestra Secplan asumimos nosotros como municipio el sueldo de los profesionales

Concejala Guzmán pregunta eso se mantiene para el 2017, se puede volver a postular

Presidente Galleguillos dice lo presupuestamos para el 2017, vamos a pelear nuevamente la asistencia técnica, si nos dan la asistencia técnica, no nos vamos a gastar los 138 millones, ellos nos cuestan como 60 millones al año, se haría una modificación argumentando que producto de la aprobación de este programa acciones concurrentes se liberan recursos de ese ítem y se redestinan

Concejal Alegría dice la consultoría tiene profesionales, se sabe eso, pregunta

Presidente Galleguillos dice ahí aparte de pagar los profesionales Secplan, financiamos Fomento Productivo, se paga la asistencia jurídica, me parece que el periodista también, hay otros profesionales más, pero ellos se llevan la mitad de los 138 millones, ahora el equipo lo necesitamos, nosotros lo presupuestamos para pagarlo nosotros, si conseguimos los recursos fiscales, liberamos los recursos municipales y se redestinan, lo otro es que a principio de año debimos hacer mucho recorte a todas las partidas y durante el año fuimos readecuando, principalmente lo que aquí aparece

Concejala Carmona dice fueron 350 millones, fueron los que se rebajaron del saldo inicial de caja

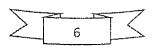
Presidente Galleguillos dice esta es la última y se pagaron las becas

Concejal Alegría dice de hecho lamento que las dos personas de finanzas no pueden estar presentes, creo que van a quedar muchas interrogantes, voy a enviar alguna nota solicitando aclaración personal, revisando el presupuesto y viendo estas modificaciones acá viene mucho más específico, en el presupuesto no viene igual, viene como muy globalizado el monto

Presidente Galleguillos dice el Concejo aprueba las modificaciones presupuestarias a nivel de ítem, si quiere más información se le entrega, al final termina así un presupuesto, pero la facultad del concejo es a nivel de ítem

Concejal Alegría dice hago una relación con el presupuesto que está muy globalizado, esto bien a nivel de ítem

Presidente Galleguillos dice está a nivel de ítem porque la facultad del concejo es a nivel de ítem, si lo quiere pedir a nivel de asignaciones o subasignaciones se puede entregar, pero debe solicitarlo, es



' principalmente el tema de recurso humano, ahí aparecen pago de asignaciones, leyes, lo demás es exactamente igual

Concejal Alegría dice como usted dice es información que hay que solicitarla

Concejala Guzmán pregunta pago de becas se hizo Presidente Galleguillos dice sí, aquí se hizo la adecuación

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.3Modificación presupuestaria N° 30/2016 área municipal por \$156.450.000. Acuerdo N°23.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.4 Modificación presupuestaria Nº 09/2016 área salud por \$46.475.000

Mario Pizarro da lectura la modificación

Presidente Galleguillos dice es lo mismo ajuste presupuestario área salud Concejala Carmona dice hacer la misma observación que le hice a la modificación del área municipal, creo que las cosas buenas hay que replicarla, así como educación se da el trabajo de hacer todo bien documentado, sobre todo acá donde indica aumenta ingresos son 27 millones que paga asignación de desempeño colectivo, que son recursos del Servicio debiera venir con su oficio conductor, donde dice aumenta gastos ítem 22 la observación no me deja clara, no sé si esto es para pagar algo, porque la observación como que no encaja mucho

Presidente Galleguillos dice la observación más de ingreso que de gasto, de ahí se paga el doctor, recuerden que nosotros tenemos un doctor EDF y uno contratamos nosotros es a honorarios, a eso corresponde

 Cohcejala Carmona dice para mayor respaldo las modificaciones tanto salud como municipal

Presidente Galleguillos dice por lo mismo tienen cinco días para enviar un correíto, para poder modificar la glosa, la idea de los cinco días establecidos por ley es para que el concejal haga todas las consultas y aclaraciones con respecto a la modificación

Concejal Alegría dice hago la misma observación de la concejala 221100, no entendía la observación, en el tema del listado insistir en lo mismo, vamos a plantear por escrito solicitando la información

En votación:

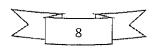
Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.4 Modificación presupuestaria N° 09/2016 área salud por \$46.475.000. **Acuerdo N°24**.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.5 Modificación presupuestaria N°24/2016 área educación por \$46.475.000 Mario Pizarro da lectura a la modificación, se acompaña oficio Junji Presidente Galleguillos dice es de lo que hablábamos en un momento de las funcionarias Junji, eso se solicitó y estamos a la espera que nos respondan

En votación:

Concejal Alegría dice destacando el equipo de educación en la entrega de información, apruebo Concejala Carmona aprueba Concejala Guzmán aprueba Concejal González aprueba



Coricejala Hernández aprueba Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.5Modificación presupuestaria N°24/2016 área educación por \$46.475.000. **Acuerdo N°25**.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.6 Modificación presupuestaria Nº 25/2016 área educación por \$18.000.000

Mario Pizarro da lectura la modificación

Concejala Carmona dice quiero hacer una observación constructiva, acá uno ve el tema del orden que se lleva en la parte de finanzas de educación, vemos la modificación donde traspasamos los 18 millones a educación y está haciendo su adecuación ingresando los recurso y destinándolos a que va a ser ocupado, a diferencia de salud ¿no se hace este mismo sistema de adecuación?, porque en la modificación de 156 millones son diez millones que estamos destinando a Salud, pero acá la modificación viene por 5 millones de pesos que están ingresando, pero tampoco viene su modificación, ahí uno se da cuenta que no hay el mismo orden, pero ojalá esto pueda cambiar

Presidente Galleguillos dice recibo su observación

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.6 Modificación presupuestaria N° 25/2016 área educación por \$18.000.000. **Acuerdo N°26**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.7 Autoriza cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a la República Argentina por 'invitación de Intendente de Iglesia, Provincia de San Juan, a actividad a realizarse del 05 al 07 de Enero de 2017 (de acuerdo a invitación cursada)

Mario Pizarro da lectura al oficio de Gobierno de Iglesias, Intendente don Marcelo Marinero invita a participar en la 30° de la Fiesta de la Semilla y la Manzana, además invitan a alguna Agrupación cultural de la comuna de La Higuera

Concejala Guzmán pregunta la invitación viene hecha para usted, pero los concejales si quisiéramos participar de estas invitaciones

Presidente Galleguillos dice en un momento lo pensamos y lo conversé con don Carlos a propósito de la observación que nos hizo el concejal Alegría con respecto al tema de la salida de los concejales, inclusive tenemos preparada una información que entregaremos en sesión ordinaria, era tema para la sesión de comisión que se postergó, pero me dice que no, hoy con la nueva ley establece que el concejal puede asistir a seminarios, invitaciones sin acuerdo de Concejo solamente con autorización del Alcalde

Concejala Carmona pregunta no vendría más en tabla

Presidente Galleguillos dice por ejemplo si usted quiere ir, sólo me solicita la autorización, don Carlos (Flores) se los va a explicar clarito con documentos de respaldo, el manifiesta que si pueden asistir, pero a situaciones que tengan relación a las funciones establecidas en la ley orgánica, si el cometido o capacitación o seminario se adecua a lo que el concejal tiene establecido por ley, ni un problema

Concejala Carmona pregunta la salida del concejal al extranjero a representar al concejo

Presidente Galleguillos dice salida al extranjero y más de diez días requiere acuerdo de concejo, pero también las salidas al extranjero o en Chile tiene que ser en función a las funciones que están establecidas en la Ley Orgánica, pero también hay excepciones, lo analizamos producto de dos invitaciones que llegaron que es esta y otra más, lo analizamos y eso fue lo que manifestó, la invitación obedece a la posibilidad de que un grupo folclórico nuestro pueda hacer una presentación cultural allá, todo esto se enmarca en lo que hemos venido haciendo hace cuatro años la integración a propósito del corredor bioceánico, donde nosotros tenemos una oportunidad de ser parte de ese corredor y mejorar los lazos de hermanamiento con la Provincia de San Juan

Concejala Carmona pregunta cuántas personas serían

Presidente Galleguillos dice 20 personas, tenemos alojamiento, alimentación, todo

Concejala Carmona pregunta en el tema que se indica acá se autoriza en su calidad de Alcalde y funcionario municipal

Presidente Galleguillos dice ellos no pueden ir solos, me deben invitar a mí con la delegación, bueno la invitación está hecha

Concejala Carmona pregunta iría usted y que agrupación, fusionado o una sola

Presidente Galleguillos dice solo el Grupo Folclórico Renaciendo

Concejala Carmona pregunta por qué el Club de Cuecas no

Presidente Galleguillos dice tuve una reunión con el Club de Cuecas y me manifestaron que ellos querían ir a Arica

Concejala Carmona pregunta no a Argentina

Presidente Galleguillos dice no, quieren ir a Arica y se les va a prestar el apoyo para que vayan, ellos mismo manifestaron que iban a trabajar para ir a Arica, le dije que obviamente la ayuda estaba supeditado a las elecciones, nosotros normalmente cuando van delegaciones, solicitamos ayuda a otros alcaldes, gracias a los convenios de colaboración que hemos firmado

Concejala Carmona dice no tengo nada en contra del grupo folclórico, creo que es fabuloso el trabajo que hace el grupo Renaciendo, verlos en el nivel que ellos están, pero para que no se nos vaya a generar problemas en el pueblo

Presidente Galleguillos dice esta es la primera vez que nos invitan, qué más quisiera yo que llevarlos a todos, pero el bus grande no cruza

Concejala Carmona dice ellos el año pasado fueron a Valdivia, lo digo para que no se genere un mal clima

Concejal González dice aquí hay dos cosas diferentes, aquí está invitado la autoridad con el grupo folklórico sea quien sea, a Valdivia fue invitado el grupo folklórico como organización, ahora que nosotros les hayamos prestado la ayuda para que llegara la información acá porque no tiene los medios es otra cosa

Concejala Carmona dice lo digo para que no se cargue la balanza y se vea equilibrado, nosotros tenemos que fomentar y potenciar nuestras organizaciones

Presidente Galleguillos dice estamos a un mes de trabajo, es la primera invitación, estoy seguro que el club de cueca va a salir a algún lado, nos van a solicitar el apoyo y va a estar tal cual como esta pata el otro grupo,

però también dependiendo de lo que es la iniciativa de ellos, me reuní con ellos y me manifestaron que querían ir a Arica en el verano

Concejala Carmona dice pero tenía desconocimiento de esta invitación, lo digo como aclaración, porque cuando se haga esta difusión, van a venir los coletazos

Presidente Galleguillos dice somos nosotros los encargados de bajarle el perfil al tema, estamos promoviendo la posibilidad

Concejal González dice hay comunas de sector rural que no tienen estas llegada a otras provincias menos fuera del país, al fin y al cabo mirándolo desde el punto de vista artístico, debiéramos ver que el Alcalde y la agrupación van representando a la comuna de La Higuera, yo le hice la misma pregunta al Alcalde sí estaba de antes y esto es de ahora

Concejala Guzmán dice al principio una de las cosas que manifesté, cuando somos cuestionados de capacitarnos, también se le da la oportunidad a los pobladores, eso en el fondo por experiencia de capacitación, son recursos municipales y ellos lo usan, no debieran cuestionar algo que todos usamos, nosotros mismos lo plantemos y sabemos hasta donde llegar o no, eso como experiencia, porque al final para eso estamos acá, para aprender

Concejal Godoy dice estoy de acuerdo con lo que se quiere hacer, el otro día cuando hablamos del lanzamiento de verano que dijimos que siempre en Punta de Choros, condicionar un poco esto, hoy el Renaciendo, a lo mejor el otro año irá otro

Concejala Carmona dice o fusionar cosa que no se genere

Concejal Godoy pregunta este encuentro es de una iglesia o tema religioso

Presidente Galleguillos dice la comuna se llama Iglesia y Rodeo es una localidad de la comuna

Concejal Godoy dice estoy de acuerdo con esto, me interesa porque la comunidad tiene derecho a salir a conocer otro tipo de cultura, si es en Argentina aún mejor, pero para que otra vez que se haga así y que sea otro

Concejala Guzmán dice en Los Choros también tiene un tema folklórico, no sé si estarán vigentes o no

Presidente Galleguillos dice si se refiere a la Agrupación Víctor Jara, a ellos los consideramos en cada evento, pagadas, siempre se les paga aunque sea poquito, pero algo se les paga

Coñcejala Carmona dice quiero que quede bien claro, no haya ninguna mala interpretación de lo que digo, crear que esto se pueda fusionar a futuro, que no se creen diferencias, esta actividad que es cultural y con costo municipal debe ser abierto para todos, nosotros conocemos nuestra realidad

Presidente Galleguillos dice en Febrero está la Fiesta del Sol también hay un stand chileno, donde se hacen presentaciones de grupos folklóricos chilenos, tenga por seguro si esta la oportunidad de que el otro grupo pueda ir, lo vamos a hacer

Concejal González dice acá dice hacer lazos culturales ahora va el Renaciendo como vamos a tener festival de La Higuera poder traer al festival a un grupo de Argentina

Presidente Galleguillos dice esto debe ser un intercambio

Concejal Alegría pregunta esto qué costo significaría

Presidente Galleguillos dice solo de traslado

Concejal Alegría pregunta qué costo, se hace una estimación, qué costo significa para el presupuesto municipal

Presidente Galleguillos dice petróleo, cometidos del conductor

Concejal Alegría dice para presentar algo así se debe ser responsable, cuanto significa esto, esto da para un montón de especulaciones, tenemos que ser también responsables en poder entregar las respuestas y no dejar espacio para eso, menciono con respecto a las observaciones que hice, lamento la ausencia de don Carlos Flores, habíamos solicitado reunión de comisión, me sorprende lo que usted manifiesta sobre esa modificación de ley, debe haber sustento legal para que los concejales no debieran solicitar acuerdo y hacer viajes solo con la autorización del alcalde puedan asistir

Presidente Galleguillos dice como en esta oportunidad no se está produciendo la salida de un concejal, si la comisión no se hizo, pero en la sesión ordinaria vamos a tratar el tema, o se hace comisión usted es presidente de esa comisión y convoca a comisión después de concejo, don Carlos va a traer la respuesta

Concejal Alegría dice se había convocado, en lo que se ha estado tratado con respecto a este tema, hay diferencia en la solicitud por cuanto es delegación cultural y no dirigente vecinal que está impedido por normativa legal, creo que la proyección de nuestros artistas es importante de poder tener esta experiencia, por eso preguntaba por el

costo teniendo en cuenta otras necesidades de la comuna, que sea más masivo según la posibilidad que se vayan entregando

Presidente Galleguillos dice con respecto al costo recordarles que se hicieron las gestiones para que no haya costos de alojamiento, el costo es solo traslado, combustible y cometido del chofer

En votación:

Concejal Alegría dice al no considerar el tema de los concejales que está en cuestionamiento, en su condición de alcalde y funcionario municipal acompaña a una delegación cultural, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, se aprueba 1.7 Autoriza cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a la República Argentina por invitación de Intendente de Iglesia, Provincia de San Juan, a actividad a realizarse del 05 al 07 de Enero de 2017 (de acuerdo a invitación cursada). **Acuerdo N°27**.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.8 Autorización uso de vehículo municipal para traslado de delegación cultural de la comuna de La Higuera, en la República Argentina (de acuerdo a invitación cursada) Presidente Galleguillos dice esto porque en una oportunidad en la aduana si bien es cierto sacamos el permiso que corresponde, decreto, seguro que es lo que la ley establece, igual nos dijeron que además necesitábamos el acuerdo de concejo de que el concejo estaba en conocimiento que el vehículo estaba saliendo del país

Concejala Guzmán pregunta qué vehículo va

Presidente Galleguillos dice va el Hyundai conti de educación, porque las condiciones del camino no da para el bus grande

En votación:

Concejal Alegría aprueba Concejala Carmona aprueba Concejala Guzmán aprueba Coñcejal González aprueba
 Concejala Hernández aprueba
 Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.8 Autorización uso de vehículo municipal para traslado de delegación cultural de la comuna de La Higuera, en la República Argentina (de acuerdo a invitación cursada). Acuerdo N°28.

Presidente Galleguillos dice antes de terminar la sesión solo me queda manifestar mis felicitaciones a ustedes por ser parte de este Concejo Municipal, solo desearles el mayor de los éxitos para el 2017, espero que sigamos trabajando juntos para el desarrollo de nuestra comuna, dejando de lado nuestras diferencias de ideología y pensando en un bien común y en nuestra comuna de La Higuera

Siendo las 12:12 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

Secretario MUNICIPAL